



EL C. LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO, SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

CERTIFICA Y HACE CONSTAR: QUE EN ACTA DE CABILDO NUMERO TREINTA Y CUATRO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, SE DICTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS:

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2017. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO, Y CUMPLASE EN TODO SU CONTENIDO.

LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO SEÑALADA CON ANTELACIÓN, ENCONTRANDOSE LA MISMA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 89 FRACCION VI, DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ATENTAMENTE


LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**XXII H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
PUERTO PEÑASCO, SONORA**